

**COMISIÓN
PERMANENTE DE
SALUD PÚBLICA**

ACTA DE COMPARECENCIA No. 005 (PLO)

Fecha reunión : 11 de junio del 2007

Hora inicio : 11:00 a.m.

**Lugar : Despacho del senador Luís René
Canaán.**

Senadores participantes:

- 1.- **Luís René Canaán Rojas**, presidente
- 2.- **César Díaz Filpo**, miembro

Senadores con excusas:

- 1.- **Alejandro William Cordero**, miembro
- 2.- **Euclides Sánchez Tavárez**, miembro
- 3.- **Adriano de Jesús Sánchez Roa**, miembro
- 4.- **José Ramón de la Rosa Mateo**, miembro

Personal apoyo técnico y logístico:

- 1.- **Katty Filpo**, secretaria técnica legislativa.

TEMAS	Expedientes Nos.	
<ul style="list-style-type: none">• PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA LUCHA CONTRA EL CONSUMO EXCESIVO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.	(02445-2006-SLO) .	

MATERIAL ENTREGADO

- | | |
|---|--|
| 1 | Fotocopia del Proyecto de Ley citado anteriormente, y del informe que contiene la opinión del Departamento Técnico de Revisión Legislativo (DETEREL), a la iniciativa legislativa No. 02445-2006-SLO-SE. |
|---|--|

INTERVENCIONES SUSTENTADAS

- | | |
|---|---|
| 2 | <p>En vista de que la reunión no contó con el quórum necesario para continuar con el estudio del proyecto de ley objeto de dicha convocatoria, el senador Luis René Canaán, recibió en su despacho al señor Teodoro Hidalgo, Director de Asuntos Corporativos de la Cervecería Nacional Dominicana.</p> <p>El senador Luis René Canaán, le explicó al señor Hidalgo, la procedencia y que ha tenido el Proyecto de Ley desde el momento que se apoderó la Comisión hasta la fecha.</p> <p>Expresó, que dentro de las modificaciones plasmadas en la pieza, la Comisión al momento de incorporar nuevas instituciones para conformar el Consejo Nacional de Prevención y Lucha Contra el Consumo Excesivo de Alcohol, tomaron en consideración crear fondos para el mismo, razón por la cual no se tenía claro cual podría ser el por ciento que aportaría el sector licorero al proyecto de ley.</p> <p>En tal sentido, el Senador Luis René Canaán puntualizó que la Comisión, tomó en consideración incorporar un uno por ciento 1% del Impuesto Selectivo al Consumo de bebidas alcohólicas. En consecuencia, la Comisión desea saber la incorporación de ese por ciento no afecta a las industrias cervecera nacional.</p> <p>El señor Teodoro Hidalgo, Director de Asuntos Corporativos de la Cervecería Nacional Dominicana, agradeció el hecho de que el Senado de la República siempre ha tomado en consideración la opinión que la Cervecería Nacional Dominicana pueda expresar sobre algunos puntos de interés para la misma, por lo que solicito darle un plazo de un (1) día para a nivel de consulta y aprobación por la Presidencia de la Institución que representa pueda presentar las consideraciones que puedan tener al respecto.</p> |
|---|---|

	<p>De hecho le informo a los miembros de la Comisión que la Cervecería Nacional Dominicana en base a las estimaciones de recaudaciones para el 2007, podría aportar para el dos mil ocho un 1% de las recaudaciones del Impuesto Selectivo al Consumo a las Bebidas Alcohólicas lo cual aportaría ciento treinta millones de pesos (RD\$130,000.000).</p> <p>El Senador Luis René Canaán, luego de escuchar los planteamientos del señor Teodoro Hidalgo, momento de concederle el plazo solicitado para posteriormente presentar informe favorable al Proyecto de Ley.</p>
--	---

DECISIONES TOMADAS

1	<p>➤ Al termino de la reunión el senador Luis René Canaán, determinó convocar la próxima reunión para el día 20 de junio del año en curso, a las 11:00 de la mañana, en el salón Eugenio María de Hostos.</p>
---	---

Resp. Acta:	Katty Filpo, Secretaria Técnica Legislativa
Hora de cierre:	11:30 a.m.
Acta revisada por:	Lic. Mayra Ruiz

4 de julio del 2007.